



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3715/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

ERIC ALEJANDRO GUTIÉRREZ TORRES SUBDIRECTOR DE GESTION Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS P R E S E N T E

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10213BTCR031 y CBDP10213BTCR271, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3716/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

CRISTOPHER EDUARDO GALICIA GARDUÑO SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA URBANA DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10213BTCR028**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3717/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

ELSA PAULA CRUZ RODRÍGUEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE ADMINISTRACIÓN PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10213BTCR042, CBDP10213BTCR043 y CBDP10219BTCR373, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3718/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

CELIA FANNY CABRERA CHÁVEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10219BTCR375 y CBDP10219BTCR376, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3719/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

ELI MATEO JIMÉNEZ BENÍTEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10213BTCR020**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3720/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

ANGELICA DELGADO HERNÁNDEZ ASISTENTE ESPECIALIZADO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL P R E S E N T E

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10213BTCR020**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3721/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

WENDY MARIANA GÓMEZ TREJO HERNÁNDEZ COORDINADORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10213BTCR001, CBDP10213BTCR002 y CBDP10217BTCR352, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3722/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

LUIS PAVEL CORTÉS SÁNCHEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10213BTCR004**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3723/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

NAYELI ARÉVALO RIVERA JEFA DE OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10223ATCR466 y CBDP10223ATCR465, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3724/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

OSCAR RAFAEL PIEDRAS VÁZQUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA SOCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10216ATCR267, CBDP10216ATCR270, CBDP10217ATCR311 y CBDP10222ATCR445, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3725/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

SALVADOR GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10219BTCR365** y **CBDP10219BTCR366**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3726/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

VÍCTOR MANUEL CAZARES MORALES COORDINADOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10213BTCR003**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3727/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

CAROLINA ROJAS GONZÁLEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE INTERÉS SUPERIOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE DESARROLLO SOCIAL PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10222ATCR449, CBDP10222ATCR450, CBDP10222ATCR451, CBDP10223ATCR452 y CBDP10223ATCR453, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3728/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

EDGAR RAINIER PALACIOS LANDEROS SUBDIRECTOR DE CULTURA DE DESARROLLO SOCIAL PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10215ATCR137, CBDP10222ATCR440 y CBDP10222ATCR441, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3729/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

JOSÉ ANTONIO ZÚÑIGA MENDOZA SUBDIRECTOR DE DEPORTE DE DESARROLLO SOCIAL P R E S E N T E

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10219BTCR390, CBDP10222ATCR442, CBDP10222ATCR443 y CBDP10222ATCR444, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3730/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

RUBÉN MONREAL OCHOA SUBDIRECTOR DE CONCERTACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO SOCIAL PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10222ATCR436, CBDP10222ATCR437, CBDP10222ATCR438 y CBDP10222ATCR439, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3731/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

ELIZABETH GALVÁN CRUZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE BECAS DE EDUCACIÓN P R E S E N T E

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10219BTCR406**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3732/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ PEÑA COORDINADOR DE ATENCIÓN AL SECTOR EDUCATIVO DE EDUCACIÓN PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10219BTCR398**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3733/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

FRANCISCO JAVIER CORTÉS ZAZUETA JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE EDUCACIÓN P R E S E N T E

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10219BTCR395**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3734/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

JAVIER ISAAC LÓPEZ SÁNCHEZ SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN Y COMUNICACIÓN PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10222ATCR435 y CBDP10223BTCR467, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3735/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

KAREN ALEJANDRA VÁZQUEZ CALDERÓN JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y POLÍTICA PÚBLICA JUVENIL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10216BTCR298, CBDP10222ATCR448 y CBDP10222ATCR434, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3736/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

BLANCA ESTELA MORALES CÁRDENAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE LA MUJER PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10219BTCR412 y CBDP10216BTCR305**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3737/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

DORIS HEIDI LEDESMA FRANCO ENLACE ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE LA MUJER PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10216BTCR310, CBDP10216BTCR307, CBDP10213BTCR063, CBDP10219BTCR413 y CBDP10216BTCR301, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3738/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

NAYELLI QUETZALLI QUIÑONES RUIZ JEFE DE DEPARTAMENTO DEL INSTITUTO DE LA MUJER PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10219BTCR414, CBDP10217ATCR337, CBDP10217ATCR335, CBDP10217ATCR338, CBDP10222ATCR425, CBDP10222ATCR426 y CBDP10216ATCR304, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3739/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

TERESA DE JESÚS PEDRAZA VILLALPANDO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE LA MUJER PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10216BTCR309, CBDP10216BTCR303, CBDP10216BTCR308 y CBDP10216BTCR302, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3740/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

M. EN D. DÁNAE BAÑUELOS RAMOS COORDINADORA DEL BUFETE JURÍDICO DE JURÍDICO Y CONSULTIVO P R E S E N T E:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10216ATCR144, CBDP10216ATCR145 y CBDP10219ATCR355, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3741/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

LIC. JULIO CESAR CRUZ ALTAMIRANO COORDINADOR DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE JURÍDICO Y CONSULTIVO PRESENTE:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10219ATCR354**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3742/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

ALMA DELIA VALDEZ HERNÁNDEZ COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10221ATCR420**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3743/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

ING. JUAN CARLOS BARRERA PADILLA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10213BTCR005, CBDP10217ATCR318, CBDP10217ATCR324, CBDP10217ATCR323, CBDP10217ATCR321, CBDP10217ATCR322, CBDP10217ATCR319 y CBDP10213BTCR007, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3744/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

MTRO. ALDO AMÉRICO FLORES SÁNCHEZ ENLACE JURÍDICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10213BTCR008 y CBDP10217ATCR320**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3745/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

DAVID RODRÍGUEZ GARDUÑO JEFE DE DEPARTAMENTO DE VIVERO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10216BTCR290**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3746/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

FÉLIX EFRAÍN DOMÍNGUEZ VILLAMIL JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10213BTCR058, CBDP10216BTCR293, CBDP10213BTCR057 y CBDP10216BTCR291, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3747/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

FERNANDO ELÍ MUCIÑO VARGAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10216BTCR289**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3748/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

JAVIER TORRES CORREA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATLAS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10213BTCR059**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3749/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

JESSICA HAYDÉE JUÁREA GARCÍA JEFA DE DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10214ATCR066**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3750/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

JUAN RAMON MANUEL CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10219BTCR368**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3751/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE BOMBEROS PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10214ATCR064, CBDP10219BTCR370 y CBDP10219BTCR371, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3752/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

ALEJANDRA THALÍA GARCÍA DEL RÍO JEFE DE DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10219BTCR359 y CBDP10219BTCR360**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3753/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

ANA MARÍA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ AUXILIAR DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10215ATCR139, CBDP10219BTCR358, CBDP10217ATCR345 y CBDP10217ATCR344, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3754/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

JORGE VARGAS MOCTEZUMA OFICIAL CALIFICADOR DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO P R E S E N T E

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10214ATCR093, CBDP10214ATCR092, CBDP10214ATCR091 y CBDP10214ATCR094, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3756/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

JUAN CARLOS MAYEN ACEVES OFICIAL CALIFICADOR DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO P R E S E N T E

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10214ATCR095, CBDP10214ATCR098, CBDP10214ATCR096 y CBDP10214ATCR097, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3757/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

MARÍA DANIELA DE ITA ARÉVALO TITULAR DE OFICIALÍA COMÚN DE PARTES DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10219BTCR362 y CBDP10219BTCR363, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3758/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

MARÍA GUADALUPE ORTEGA VEGA OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10214ATCR086**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3759/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

OSBALDO CASTILLO ROJAS OFICIAL CALIFICADOR DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10214ATCR089, CBDP10214ATCR088, CBDP10214ATCR087 y CBDP10214ATCR090, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3760/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

SILVIA ELOISA RACINE AGUILAR JEFE DE UNIDAD DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10219BTCR361**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3761/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

TANIA JANINE ZAVALA GARFIAS JEFE DE UNIDAD DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10216BTCR281, CBDP10216BTCR285 y CBDP10216BTCR283, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3762/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

YSMAEL CORONADO OSTRIA JEFE DE ÁREA DE BIENES INMUEBLES DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10219BTCR364**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3763/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

ADRIÁN ALEJANDRO HERNÁNDEZ MONTOYA SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL P R E S E N T E

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10222ATCR431**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3764/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

ALEJANDRO NAVA CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10214ATCR077**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3765/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

JAVIER GONZÁLEZ MADRID SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10214ATCR076, CBDP10214ATCR080, CBDP10214ATCR081, CBDP10217ATCR332 y CBDP10222ATCR247, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3766/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ FARFÁN SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10214ATCR074 y CBDP10214ATCR075, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3767/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

JOSÉ RAMON ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE C4 P R E S E N T E:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10222ATCR428 y CBDP10222ATCR429, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3768/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

JULIO HELADIO CLAVEL NICOLAS SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10222ATCR433**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3769/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

MOISÉS GARCÍA ORTIZ SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10214ATCR079**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3770/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

NÉSTOR GONZALO OLVERA MERCADO JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL P R E S E N T E

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10222ATCR430**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3771/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

MARCOS PIOQUINTO MEZA ALDUCÍN TÉCNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS PRESENTE:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10219BTCR356 y CBDP10213BTCR010**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3773/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

MARÍA DOLORES MARTÍNEZ ROSALES JEFE DE DEPARTAMENTO DE PANTEONES DE SERVICIOS PUBLICOS P R E S E N T E:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10219BTCR357 y CBDP10213BTCR011, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/ 3774/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

CECILIA HURTADO CABRERA JEFE DE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL P R E S E N T E:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10214STCR113**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3775/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

GABRIEL ISMAEL GUTIÉRREZ PADILLA JEFE DE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL P R E S E N T E:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10214ATCR117 y CBDP10214ATCR118, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3776/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

JOSÉ CARLOS TOBÓN JEFE DE DEPARTAMENTO DE CASTRO DE TESORERÍA MUNICIPAL PRESENTE:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10214ATCR109**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3777/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

LIC. RICARDO VARGAS COPCA JEFE DE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL DE TESORERÍA MUNICIPAL P R E S E N T E:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10214ATCR104 y CBDP10214ATCR105, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3778/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

MIGUEL ÁNGEL MURRIETA HERNÁNDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL P R E S E N T E:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10214ATCR106 y CBDP10214ATCR107, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3779/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

MTRO. JOSÉ JULIÁN TOVAR REYES JEFE DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO INMOBILIARIOS DE TESORERÍA MUNICIPAL P R E S E N T E

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales **CBDP10214ATCR111**, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3780/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

MTRO. JOSÉ JULIÁN TOVAR ORTIZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE TESORERÍA MUNICIPAL P R E S E N T E

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10214ATCR108 y CBDP10214ATCR112, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección:	PRESIDENCIA.
Número de Oficio:	PMA/3782/2023

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a 12 de diciembre del 2023.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CÉDULA (S) DE BASE (S) DE DATOS PERSONALES.

OMAR ORLANDO OLIVARES LÓPEZ ABOGADO DE TESORERÍA MUNICIPAL PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, tengo a bien designarlo a partir de la fecha del presente, como Administrador de la (s) Cédula (s) de Base (s) de Datos Personales CBDP10214ATCR119 y CBDP10214ATCR120, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.